



SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

7. Interpelación N.º 23, relativa a Plan de Acogida de Refugiados, presentada el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0023]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto séptimo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 23, relativa a Plan de Acogida de Refugiados, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Debate del artículo 163 del Reglamento, turno de exposición por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

En septiembre, preguntamos sobre las medidas que contemplaba el Gobierno de Cantabria para la acogida de los refugiados sirios.

La Sra. Vicepresidenta, nos respondió que estaban muy preocupados y alarmados, porque solo habían llegado trece refugiados y el Gobierno de España no se había puesto en contacto con el Gobierno de Cantabria.

Y posteriormente nos dibujó unas líneas generales llenas de intenciones que, a día de hoy, no hemos visto transformadas ni plasmadas en medidas claras y concretas en ningún sitio.

Reiteramos la misma pregunta en noviembre. La reacción del Gobierno fue un: "estamos trabajando en ello", al más puro estilo tejano de Aznar. Para posteriormente, ese mismo mes, convocar una reunión abierta a los Grupos Parlamentarios, Cáritas, Cruz Roja, Federación de Municipios de Cantabria y las distintas Direcciones Generales implicadas en la materia, para presentar el borrador del Plan de Acogida a los refugiados sirios, con el fin de que los asistentes realizáramos valoraciones y aportaciones pertinentes. Y las hicimos. Cómo no íbamos a hacer alegaciones, a un Plan tan sumamente vago y carente de datos que respaldaran su ejecución.

Datos, Señorías, que solicitamos para poder revisar y tener un criterio de juicio suficiente para contribuir a la elaboración de un Plan de Emergencia Humanitaria serio y responsable, para con las personas refugiadas pero también para y con los recursos de los cántabros y de las cántabras.

Todavía estamos aguardando los anexos presupuestarios, así como la metodología de intervención solicitados y no hemos tenido noticias acerca de los 31 puntos con observaciones que aportamos al Plan, a pesar de haberlo solicitado.

Desconocemos si este Gobierno sabe cómo el Estado va a garantizar que se desarrollen los compromisos asumidos con la Unión Europea. Ni siquiera sabemos si este Gobierno se ha puesto en contacto con la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Gobierno de España, para conocer de primera mano cómo va a ser gestionada la recepción de los refugiados. Ni si existe una previsión de cuándo y de qué manera se van a recibir.

El plan que se nos presentó, como he dicho, tenía carácter de borrador. Estaba lleno de duplicidades, como la asistencia jurídica gratuita, sin establecer prioridades, ni el alcance de dicha asistencia por parte de los prestadores del servicio. Estaba plagado de conceptos jurídicos indeterminados referidos a las supuestas necesidades reales de la población, sin identificar en qué consistían éstas, ni establecer los criterios o mecanismos para deducirlo.

El acceso a los servicios se basaba en un criterio totalmente contradictorio cuando manifestaban que el mismo se llevaría a cabo en condiciones de igualdad y equidad con independencia de su situación administrativa. Para posteriormente, en el mismo párrafo, decir que se haría según los términos que indique la normativa, cuando en el ámbito de extranjería, el acceso a los servicios básicos viene determinado por la situación administrativa de la persona extranjera.

Se hablaba de coordinación, pero sin que se detallaran las medidas concretas de coordinación y cooperación, para evitar las situaciones de duplicidad y rentabilizar los recursos de que disponemos.



Y así, Señorías, un innumerable número de vaguedades, que dejaban a un lado, entre otros los aspectos educativos de los menores refugiados, reduciéndolos a unas simples palabras bonitas, plasmadas en una hoja sin una sola concreción.

Paralelamente, estamos asistiendo, impasiblemente, a la sucesión de tragedias de los refugiados que tratan de cruzar hasta suelo europeo, huyendo de una guerra civil que azota desde hace casi cinco años a Siria y a otros lugares del mundo no menos castigados, como Libia, Afganistán, o Irak, por citar algunos.

Cuarenta y una personas, entre ellas al menos 17 niños y niñas, murieron el pasado día 22 de enero y ya son al menos 113 personas muertas en aguas del mediterráneo, en lo que va de año, en su intento de buscar refugio en Europa.

Es totalmente irresponsable la actuación de este Gobierno en esta materia. Y dice muy poco de la solidaridad del mismo en esta crisis. Una vez más Señorías se llena la boca con grandes principios e intenciones y se olvidan de ejecutarlas. Una vez más no hay correspondencia entre las palabras y las acciones.

A día del hoy, son sólo diez de las aproximadamente 200 personas, 250 personas que calculamos correspondería acoger a Cantabria fueron alojadas, según nos informan estos días los medios de comunicación, que no el Gobierno de Cantabria.

Es ridículo y decepcionante que ante una situación en la que más de un millón de personas refugiadas por huir de un conflicto armado, que ya viene, como hemos dicho, durando cinco años y que se encuentran en suelo europeo con una carestía total de medios, este Gobierno se muestra incapaz de dar una respuesta concreta y elaborada a los compromisos que adquirió, al menos verbalmente ante esta Cámara y los distintos medios de comunicación.

Señorías, esta crisis humanitaria requiere una respuesta urgente, seria y contundente por parte de las administraciones públicas, es nuestra obligación.

A estas alturas es inexcusable no tener listo un plan de acogida serio y responsable. Y es que en este contexto se hace cada día más urgente tener listo el Plan de Acogida, para poder garantizar el bienestar de las miles de víctimas de la barbarie, que aún esperan en las fronteras europeas a que nuestros Gobiernos demuestren la humanidad que pregonamos, esa humanidad que nos separa de los bárbaros.

Y es por todo esto, Sra. Vicepresidenta, que ahora sí, presente por favor, de una vez ante esta Cámara su famoso Plan de Acogida a las personas refugiadas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Turno de exposición del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Presidenta.

Para contestar a la interpelación de la Sra. Diputada, voy a empezar por una frase que dice así: "consideramos a grandes rasgos que es un documento muy bueno", éstas son palabras de la Diputada que acaba de hacer uso de la tribuna, que dijo el 12 de noviembre de 2015 y que se referían al documento, al plan que este Gobierno, desde el minuto uno elaboró ante la crisis de los refugiados sirios.

Han sido ya varias las veces que hemos intervenido en este Parlamento para hablar de qué es lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria respecto a esta crisis humanitaria. Y varias las veces también que yo la he contestado desde esta tribuna sobre cuáles han sido las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de Cantabria.

Compartimos que estamos ante la mayor crisis humanitaria que se ha producido en los últimos años, después de la segunda guerra mundial. Y también he de decirle que el Gobierno de Cantabria ha estado desde el minuto uno llevando a cabo varias líneas de actuación desde el inicio de esta crisis.

Varias líneas de actuación y varias acciones que además he tenido la oportunidad también de informarla a usted en la reunión en la que fue convocada.

Y he de decirle también que esta crisis afecta a las administraciones, pero afecta también a toda la sociedad. Y digo a toda la sociedad, y aprovecho para agradecer las aportaciones y el trabajo que están realizando entidades sociales y ONG como Cruz Roja, Cáritas y ACNUR.



Y le voy a decir los pasos que hemos dado desde ese momento. Primero, en un primer momento una puesta a disposición de ACNUR de 60.000 euros, que fueron para paliar las necesidades de 500 familias en los campos de refugiados del Líbano.

Hemos puesto a disposición del Gobierno de Cantabria todos los recursos de que disponía esta Comunidad Autónoma, recursos suficientes como los que tiene en este momento para acoger a los refugiados sirios.

Ha habido colaboración y coordinación con todos los ayuntamientos, ¿a través de quién?, indudablemente, de la Federación de Municipios de Cantabria, que es la que representa a todos los ayuntamientos, para coordinar toda esa ayuda y todos esos recursos que los ayuntamientos han puesto a disposición de la llegada de estos refugiados.

Y pusimos en marcha también un banco de recursos para canalizar las ayudas y colaboración tanto de ayuntamientos como de la sociedad civil de nuestra Comunidad Autónoma, a la que tengo que decir una vez más, agradecer esa gran solidaridad que demostraron.

Y junto a ello elaboramos un Plan de Atención a Refugiados, que usted calificó como un documento muy bueno, lo hizo desde esta tribuna.

Un Plan de Refugiados redactado por el Gobierno de Cantabria, que ustedes conocen, en el que han colaborado Cáritas, Cruz Roja, que se presentó a los Grupos Parlamentarios, para que hicieran aportaciones y que contempla un conjunto de medidas para la atención y la integración de los refugiados en nuestra Comunidad Autónoma y con unos principios muy claros, el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la riqueza que supone la diversidad cultural en nuestra Comunidad Autónoma y la igualdad de las personas y de los grupos desde esa diversidad.

Este Plan de atención a refugiados sirve tanto para los refugiados del contingente extraordinario que tenía que haber llegado a Europa en los últimos meses como también para los refugiados que llegan a Cantabria, porque mire usted actualmente Cantabria ya es una Comunidad donde se están recibiendo refugiados de muy diferentes partes del mundo.

Cantabria tiene un centro de refugiados en Torrelavega que gestiona Cruz Roja además de las plazas que recientemente se han habilitado en Santander. Desde la redacción de ese plan que ya es operativo, han sido varios los refugiados que han llegado a nuestra Comunidad Autónoma y gracias a este plan la llegada de estos refugiados y su inclusión y acceso a los servicios de Cantabria se ha visto acelerada y con mayores garantías.

Por ejemplo, la familia de Ucrania, que ha llegado, una pareja con tres hijos, desde su llegada ha obtenido la tarjeta sanitaria, y también se le han hecho a través del aula de dinamización intercultural las pruebas del nivel educativo y se está a la espera de los resultados para su escolarización.

La semana pasada también han llegado refugiados a nuestra Comunidad Autónoma, indudablemente no son sirios, son venezolanos y colombianos, pero se están ya aprovechando de un plan sin duda que es como usted misma dijo un buen documento, con buenas medidas, con buenas actuaciones, coordinadas con las ONG expertas en la atención a refugiados y coordinadas por todo el Gobierno de Cantabria.

Por lo tanto ¿están llegando refugiados a nuestra Comunidad?, sí, ¿se les está atendiendo?, sí, ¿con todos los mecanismos e instrumentos que tiene el Gobierno de Cantabria?, sí, porque todos los refugiados que llegan a nuestra Comunidad Autónoma no son en ningún caso refugiados del contingente extraordinario que habilitó la Unión Europea para reasentar a refugiados que debían de venir desde Italia, desde Grecia y desde los Países del este de Europa.

En la actualidad a España si es a lo que usted se refería, al Gobierno de España y a nuestro país, Gobierno de España que tiene competencias en materia de asilo y refugio, creo que es importante que tengamos esto presente solo hayan llegado 18 refugiados relacionados con el conflicto sirio y eso ha sido a través, en el mes de noviembre, que yo también les informé a ustedes que el Gobierno de Cantabria se enteró como todos los ciudadanos de este país, a través de los medios de comunicación y quiero recordar que a la Unión Europea han llegado 322 de los 160.000 refugiados que se comprometió a acoger de los cuales de esos 160.000 tenían que llegar a nuestro país 14.000.

Por lo tanto a Cantabria han llegado 18 de 14.000 y estarán conmigo seguramente espero que coincidamos en que la valoración que hacemos desde el Gobierno de Cantabria al igual que entiendo que desde este Parlamento es de mucho pesimismo, de mucha preocupación y de mucha alarma y así se lo hemos hecho llegar al Gobierno de España, que es el que tiene competencias en materia de asilo y de refugio, que este número es insignificante, insignificante para la magnitud de la crisis de la que estamos hablando, a la que no hemos sabido dar respuesta ni la Unión Europea ni tampoco el actual Gobierno de España.

Pero el Gobierno de Cantabria sí ha hecho los deberes porque hemos puesto en marcha todos los mecanismos a nuestro alcance y todos los instrumentos para estar en disposición de acoger a los refugiados del contingente sirio cuando



lleguen pero que además son ya efectivos para aquellos otros refugiados que están llegando y que no tienen nada que ver con esta crisis humanitaria.

Son muchas las peticiones que hemos hecho al Gobierno de España, en este sentido, para que insista a la Unión Europea para que acelere todos los mecanismos para reasentar a estos refugiados, porque no pueden esperar más y en la primera interpelación que usted y yo tuvimos aquí que usted decía que tenían que llegar todos los refugiados a nuestro país, cosa que compartimos, yo la dije a usted desgraciadamente no va a ser así porque hay muchos miles, millones de refugiados en campos de refugiados en el Líbano, en Jordania, a los cuales no se está dando respuesta.

A día de hoy continuamos sin que los centros de registro y de identificación, los hot spots de refugiados, que se acordó que estarían en funcionamiento, siguen sin estarlo. En Italia solamente están funcionando dos de seis, uno en Lampedusa para 650 personas y otro en Trapani para 400; y en Grecia solamente está funcionando uno de los cuatro que se prometieron, todavía hay mayor retraso en el reparto de estos refugiados.

Y los estados miembros, los 17 países en total, solo han puesto a disposición de Italia y de Grecia 4.237 plazas y solo se han reubicado, como le he dicho antes, 322.

Yo desde aquí quiero pedir al Gobierno de España una vez más, porque lo hemos hecho varias veces, una actitud firme en defensa de algo que nosotros entendemos como básico en nuestra sociedad, que es la solidaridad como un principio básico, fundamental, de una ciudadanía solidaria y responsable.

Y sabe usted también que le pedimos esta actitud firme porque va a haber una cumbre para cómo se va a tratar la llegada de los refugiados a Europa, una cumbre que en teoría debe de realizarse a finales de enero o comienzos del mes de febrero, y que debe de servir para consensuar una estrategia europea y para que Europa se ponga las pilas y con Europa nuestro Gobierno de España porque nunca quiso la llegada de refugiados a nuestro país.

Acabo solamente diciéndole que ACNUR como le he dicho le pusimos 60.000 euros a disposición, que estamos en condiciones en estos momentos tramitando un convenio con ACNUR que se va a firmar el 15 de marzo, para tener un convenio de colaboración estable y continuado en el tiempo.

Que además de eso, por otro lado, una vez que se aprobó el presupuesto en este Parlamento, vamos a convocar el Consejo Cántabro de Cooperación, donde se va a poner a disposición de las ONG una partida de 100.000 euros, como orden de subvención para proyectos de atención a estos refugiados en países como el Líbano o como Siria, y que desde luego seguramente tenemos la responsabilidad de hacer mucho más, como sociedad y como Gobierno,

Pero créame, el Gobierno de Cantabria ha puesto todos los mecanismos a su alcance para estar preparado para la llegada de refugiados sirios, no están llegando, desde luego no tenemos la competencia, pero para otros refugiados que están llegando a nuestra Comunidad Autónoma este plan ya es efectivo y además eficaz.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Turno de réplica de la Sra. Diputada, tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Y yo que pensaba que no iba a sacar nada de esta interpelación, y saco algo muy importante, saco la idea de que algo que era un borrador bueno, lo reconozco como borrador era muy bueno, que era provisional, al que se nos pidió que participásemos, que hiciéramos aportaciones, de repente, sin saber qué ha pasado con esas aportaciones se ha convertido en definitivo, no se nos ha dado traslado a la gente que hemos participado del mismo y además se está implementando.

Pues bueno, como mecanismo de participación ciudadana le quiero decir que deja bastante que desear, porque no dar traslado de cuáles de las aportaciones, que creo que de la misma forma en que sabe que dije que el borrador era bueno, también hicimos un traslado de propuestas bastante gordo, está muy bien el no saber qué ha pasado con ellas, si se han incluido, si no se han incluido y qué ha pasado.

Pues está muy bien que este Gobierno dé por definitivos planes que estaban en proceso y que la gente que hemos participado en ellos estábamos esperando a ver qué pasaba.

De todas formas me alegro de haberme enterado aquí y no por una rueda de prensa de la Sra. Vicepresidenta como me he enterado de la mayor parte de las cosas que hace la Sra. Vicepresidenta leyendo el periódico por las mañanas, o sea, eso ya para empezar.



Pero bueno, que si el procedimiento va a ser el mismo quizá la próxima vez que se nos invite a participar a los Grupos Parlamentarios en el desarrollo de cualquier medida vamos a decir para qué, para estar trabajando durante un tiempo sobre un borrador y que no pase nada con ello y haber tirado ese tiempo, o para no saber si realmente las aportaciones que hemos hecho con el trabajo, con nuestras horas y con nuestro buen hacer pues ha pasado con ello o no ha pasado nada.

Pero bueno, amén de eso, varias cuestiones. Ese plan por favor, definitivo, en el que no sabemos si esas propuestas están o no están recogidas, qué se ha hecho con ellas, si se ha concretado las cosas que dijimos que había que concretar, si se habían mejorado las cuestiones que veíamos, tal. Si se han eliminado las duplicidades ¿podría la Sra. Vicepresidenta, por favor hacernos llegar una copia? Y no solo hacernos llegar una copia, sino publicitarlo, que todo el mundo lo conozcamos, pero no solamente los Grupos Parlamentarios, sino también Cáritas, Cruz Roja. Entiendo que si Cruz Roja ya está trabajando con él lo conocerán, afortunados ellos, pero es que los demás necesitamos conocerlo.

Por favor, le pido a la Sra. Vicepresidenta, le pido al Gobierno de Cantabria que ese plan se nos presente, se nos diga cuáles de las propuestas que nosotros trabajamos se han admitido, cuáles no y el porqué de las mismas; porque sino la próxima vez que la Sra. Vicepresidenta nos pida colaboración, le diremos: ¿para qué si es tiempo perdido?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Presidenta.

Bueno, lo primero decir que yo no he dicho en ningún caso que el plan haya sido aprobado definitivamente. He dicho que es plan, un borrador, que se está aplicando de manera efectiva y eficaz a aquellas personas que están llegando a nuestra Comunidad Autónoma.

Y creo que esto es lo importante, ¡eh!, que ese plan que además era un documento muy bueno, y lo es, y agradezco desde aquí todo el trabajo de todos aquellos que han enriquecido ese documento, que se esté aplicando ya. No podemos quedarnos con la aprobación formal o no formal de ese documento, ¿lo importante qué es?, lo importante es que existe un plan elaborado por el Gobierno de Cantabria, de los pocos que debe de haber en este país.

Lo segundo, que se está aplicando ya a muchas personas que están llegando a nuestra Comunidad Autónoma y que necesitan de esas medidas. Y ¡hombre!, que usted se quede simplemente con la aprobación formal o no.

¿Es útil y eficaz? Sí, está demostrado, porque se está viendo. Y no tenga ninguna duda de que yo le voy a hacer llegar ese documento nuevamente, para que usted le vuelva a revisar, porque creo que es bueno que ustedes tengan la oportunidad otra vez de volver a revisar el mismo.

Y que respecto a alguna de las cosas que ustedes nos hicieron llegar, más que aportaciones eran dudas o sugerencias que ustedes nos hacían llegar, como que se creara una renta de integración para estas personas, yo le tengo que decir a usted, más que nada porque está establecido en las leyes de Cantabria, digo que se supone que los Diputados de esta Cámara las conocen, que no es necesario crear una renta de integración, porque la Ley de Derechos y Servicios Sociales de nuestra Comunidad Autónoma ya contempla una renta básica para esas personas.

En Cantabria todos ciudadanos son iguales y cuando necesitan una renta básica, pues, o una ayuda de emergencia, pues directamente la tienen.

Ustedes nos hacían también llegar pues el que era obligatorio escolarizar a los niños, el que había que vacunar a los menores, en aquellas vacunas obligatorias del Servicio Cántabro de Salud y bueno, pues de la misma manera que la escolarización está establecida como una escolarización obligatoria para todos los niños y niñas residentes en Cantabria, en nuestra Comunidad Autónoma, existe una doble obligación por una parte para el Gobierno de Cantabria para poner a disposición las plazas necesarias y por otro para las familias para escolarizar a sus hijos.

Pero sin embargo en el caso de las vacunas, no son obligatorias, porque el artículo 24 de la Ley de Garantías de Derechos y Atención a la Infancia y a la Adolescencia, pues reconoce el derecho de las personas menores de edad, pero en ningún caso es una obligación.

Lo mismo que usted hablaba también de tomar determinadas medidas cuando se acabaran todas las fases de acogida. Pues ahí no tiene que ser los servicios del ICASS los que evalúen a estos refugiados, sino que está establecido que como a cualquier persona lo evalúan los servicios de atención primaria de los ayuntamientos.



Son dudas que usted nos puso de manifiesto.

Yo, lo que la quiero decir es que creo que Cantabria ha hecho los deberes, créame de verdad, en este tema. Y además lo ha hecho de una manera rigurosa, coordinando a todo el Gobierno de Cantabria para llegar a este plan, poniendo en marcha todos los mecanismos.

Y de la misma manera que usted me rogaba a mí que le remitiera el plan y no hay ningún problema, si nosotros no tenemos ningún problema en remitir a este Parlamento toda la documentación que necesite, para que pueda aportar, para que pueda enriquecer, para que pueda preguntarnos todas las dudas posibles.

Yo también le decía antes que vamos a convocar el Consejo de Cooperación al Desarrollo, pronto, para poder pasar por ahí la orden de subvenciones de 100.000 euros para que se puedan repartir entre aquellas ONG que vayan a hacer trabajo en campos de refugiados.

Y le rogaría también a usted que nos contestara también por segunda vez a una carta que le remitimos el 28 de octubre, diciendo que nos diera un representante del Grupo Parlamentario para poder convocar este Consejo.

Obviamente, no se contestó a esta carta. Aquí hay el acuse de recibo. Se les ha vuelto a remitir nuevamente el 11 de enero, diciendo que por favor nos contesten para poder convocar este Consejo, para poder llevar esa Orden de Subvenciones y también para dar a conocer este plan de atención a refugiados. Que creo que es un buen plan, que está siendo muy útil a quienes tiene que serlo, que son a los refugiados que llegan a nuestra Comunidad Autónoma. Independientemente de que sean sirios, o de cualquier otra nacionalidad.

¿Lo importante cuál es? Que Cantabria está preparada para la acogida, para la atención y para la integración de los refugiados en nuestra Comunidad Autónoma. Porque Cantabria es una tierra de acogida.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.